

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha: 01/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2007 00258</b>	Ejecutivo	RICARDO MILLAN RUEDA	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION	<a href="#">Auto Ordena Entrega de Titulo</a> N° 460010001621504 del 14 de mayo de 2.021 por valor de dos millones de pesos (\$ 2.000.000.00), al demandante RICARDO MILLAN RUEDA.	31/01/2022	
68001 31 05 003 <b>2019 00136</b>	Ordinario	JORGE ESTEBAN MANOSALVA MURILLO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A E.S.P. TELEBUCARAMANGA	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda y el llamamiento en garantía por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda y el llamamiento en garantía por parte de CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A. FIJESE la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) del día VEINTICUATRO (24) de MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	31/01/2022	
68001 31 05 003 <b>2019 00534</b>	Ordinario	MILI JOHANA ARDILA PINTO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda y el llamamiento en garantía por parte de CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.	31/01/2022	
68001 31 05 003 <b>2021 00112</b>	Ordinario	SAMUEL GILBERTO OTAVO MONSALVE	CANS DISTRIBUCIONES SAS	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda y el llamamiento en garantía por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. FIJESE la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) del día DIECIOCHO (18) de MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	31/01/2022	
68001 31 05 003 <b>2021 00147</b>	Ordinario	RODRIGO JIMENEZ DIAZ	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LTDA COPETRAN LTDA	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> de COPETRAN LTDA para que dentro del término de TRES (03) DÍAS siguientes a la notificación del presente proveído, remita nuevamente el escrito de contestación de la reforma de la demanda junto con sus anexos en archivo que no caduque y de forma organizada.	31/01/2022	
68001 31 05 003 <b>2021 00170</b>	Ordinario	SAMUEL MARTINEZ GIRON	CARLOS VICENTE SANCHEZ CALVETE	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> al señor CARLOS VICENTE SANCHEZ CALVETE del auto admisorio de la demanda fechado el 27 de abril de 2021, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia.	31/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 <b>2021 00294</b>	Ordinario	NATANAEL PINEDA RAMIREZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES--COLPENSIONES- y de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIA ROTECCION S.A. FIJESE la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.) del día DIECISIETE (17) de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	31/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN  
SECRETARIO